



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0035575/2009

Córdoba, 27 DIC 2016

VISTO:

La presentación de la versión definitiva de la Tesis de Doctorado en Psicología de la Lic. Mónica Gabriela Abraham DNI N° 29524774 ;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Mónica Gabriela Abraham DNI N° 29524774 ha sido admitida a la Carrera de Doctorado en Psicología por medio de la RD N° 1587/2009 con el Proyecto: Variables cognitivas y de personalidad asociadas al uso de reproductores de música en estudiantes de nivel medio y universitario;

Que Lic. Mónica Gabriela Abraham DNI N° 29524774 con el aval de su directora la Lic. Ester Cristina Biassoni, solicita el cambio de título de su tesis debido al avance del trabajo de investigación

Que la alumna ha dado cumplimiento con todos los requerimientos reglamentarios, presentando su Tesis en original y tres copias, con nota de aval de su directora, la Lic. Ester Cristina Biassoni

Que atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos de la mencionada Tesis Doctoral;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

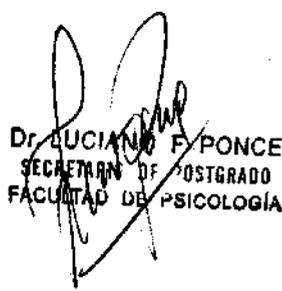
ARTÍCULO 1º: Modificar el título de la versión final de la Tesis Doctoral presentada por la Lic. Mónica Gabriela Abraham DNI N° 29524774 quedando nominado de la siguiente manera: "Aproximación a un modelo explicativo de la exposición a altos niveles sonoros de música en la adolescencia".-

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar el trabajo de tesis doctoral "Aproximación a un modelo explicativo de la exposición a altos niveles sonoros de música en la adolescencia" de la Lic. Mónica Gabriela Abraham DNI N° 29524774, integrando el mismo con los siguientes profesores: Dr. Edgardo Pérez; Dra. Patricia San Martín, Dra. Nadia Justel, siendo miembro suplente el Dr. Leonardo Medrano.-

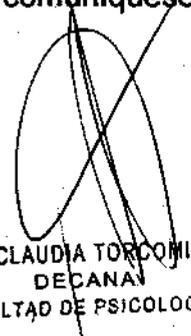
ARTÍCULO 3º: Protocolícese, elévese copia y comuníquese a Secretaría de Posgrado para prosecución del trámite y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

2192


Dr. LUCIANA F. PONCE
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA